

## **FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2025

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO, por encargo de la Junta Directiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la entidad FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento e imputación a resultados de subvenciones

Determinadas actividades y proyectos se financian en parte o en su totalidad mediante subvenciones otorgadas por organismos públicos, sujetas al cumplimiento de diversos requisitos. Debido a los importes relevantes involucrados y a los diferentes criterios de reconocimiento e imputación asociados a las mismas, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- Comprobar el diseño e implementación de los controles relevantes que soportan el reconocimiento contable de las subvenciones y la adecuación de los ingresos registrados asociados a las mismas.
- Obtener confirmaciones de las entidades concesionarias de subvenciones, acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2025.
- Realizar procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en la obtención y análisis de la resolución de concesión de determinadas subvenciones, así como del cumplimiento de las condiciones requeridas y un análisis de los gastos e inversiones realizados en los distintos proyectos y actividades subvencionados.
- Verificar el adecuado reconocimiento contable y la correcta imputación en la cuenta de resultados tanto de las subvenciones de capital como de las subvenciones de explotación.
- Revisar la evolución posterior de los saldos a cobrar al cierre del ejercicio relacionados con las subvenciones recibidas.
- Verificar que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Gabás Trigo

Nº de ROAC: 07031

Zaragoza, 7 de mayo de 2026



**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CGM AUDITORES, S. L. P.

2026 Núm. 08/26/00589

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

E  
M  
R  
O  
F  
N  
I

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

**CUENTAS ANUALES  
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025  
(Importes en Euros)**

**ACTIVO**

NOTAS	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.639.956,24</b>	<b>15.828.558,51</b>
6 I) <i>Inmovilizado intangible</i>	278.874,48	300.748,65
1.- Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
2.- Otro inmovilizado intangible	278.874,48	300.748,65
5 II) <i>Inmovilizado material</i>	14.923.921,63	15.090.649,73
1.- Terrenos y construcciones	13.917.818,85	14.219.251,73
2.- Instal. técnicas y otro inmovilizado material	547.832,76	413.127,98
3.- Inmovilizado en curso y anticipos	458.270,02	458.270,02
8 III) <i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	437.160,13	437.160,13
1.- Instrumentos de Patrimonio	435.192,87	435.192,87
2.- Otros activos financieros	1.967,26	1.967,26
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.044.384,35</b>	<b>2.089.199,41</b>
8 I) <i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	1.240.831,50	1.377.459,71
1.- Afiliados y otras entidades deportivas	12.781,80	3.635,64
2.- Clubes y otras asociaciones deportivas, deudores	16.997,48	27.525,77
3.- Deudores varios	172.187,88	174.696,31
4.- Personal	0,00	220,19
5.- Activos por impuesto corriente	4.700,01	703,33
6.- Otros créditos con las Administraciones públicas	1.034.164,33	1.170.678,47
II) <i>Periodificaciones a corto plazo</i>	1.088,80	2.322,96
8 III) <i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	802.464,05	709.416,74
1.- Tesorería	802.464,05	709.416,74
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>17.684.340,59</b>	<b>17.917.757,92</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

**CUENTAS ANUALES  
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025  
(Importes en Euros)**

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

		<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
NOTAS	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.239.869,52</b>	<b>16.293.156,05</b>
9	<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>2.776.150,61</b>	<b>2.599.972,73</b>
	<i>I) Fondo social</i>	2.599.972,73	2.357.435,86
	<i>II) Resultado del ejercicio</i>	176.177,88	242.536,87
13	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>13.463.718,91</b>	<b>13.693.183,32</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>79.161,67</b>
	<i>I) Deudas a largo plazo</i>	0,00	79.161,67
	1.- Otros pasivos financieros	0,00	79.161,67
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.444.471,07</b>	<b>1.545.440,20</b>
	<i>I) Deudas a corto plazo</i>	1.008.732,72	937.316,64
8	1.- Deudas con entidades de crédito	619.334,10	304.023,31
	2.- Otros pasivos financieros	389.398,62	633.293,33
	<i>II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	418.587,85	569.562,50
8	1.- Proveedores	21.500,77	16.306,95
8	2.- Acreedores varios	312.916,26	475.653,75
	3.- Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.763,25	12.704,33
	4.- Anticipos de afiliados y deudores	69.407,57	64.897,47
	<i>III) Periodificaciones a corto plazo</i>	17.150,50	38.561,06
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>17.684.340,59</b>	<b>17.917.757,92</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE 2025  
(Importes en Euros)**

<b>NOTAS</b>		<b><u>Ejercicio 2025</u></b>	<b><u>Ejercicio 2024</u></b>
	<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
11	1.- <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	3.161.662,64	2.697.413,26
	a) Ingresos federativos	1.419.375,17	1.392.934,26
	b) Ventas y otros ingresos ordinarios	1.742.287,47	1.304.479,00
11	2.- <i>Aprovisionamientos</i>	19,00	771,48
	a) Otros aprovisionamientos	19,00	771,48
11	3.- <i>Otros ingresos de explotación</i>	1.550.238,23	915.221,95
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.340,60	8.653,82
	b) Subvención de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.540.897,63	906.568,13
11	4.- <i>Gastos de personal</i>	(216.541,60)	(188.612,55)
	a) Sueldos, salarios y asimilados	(162.175,87)	(140.690,32)
	b) Cargas sociales	(54.365,73)	(47.922,23)
11	5.- <i>Otros gastos de explotación</i>	(4.315.675,85)	(3.130.944,88)
	a) Servicios exteriores	(4.040.501,93)	(2.844.333,66)
	b) Tributos	(143.922,83)	(130.603,55)
	c) Otros gastos de gestión corriente	(131.251,09)	(156.007,67)
5 y 6	6.- <i>Amortización del inmovilizado</i>	(479.756,95)	(470.383,48)
13	7.- <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</i>	443.738,92	431.937,09
11	8.- <i>Otros resultados</i>	44.115,37	(2.618,88)
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>187.799,76</b>	<b>252.783,99</b>
11	9.- <i>Gastos financieros</i>	(11.621,88)	(10.247,12)
	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(11.621,88)	(10.247,12)
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO (9)</b>	<b>(11.621,88)</b>	<b>(10.247,12)</b>
	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>176.177,88</b>	<b>242.536,87</b>
10	10.- <i>Impuesto sobre beneficios</i>	0,00	0,00
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+10)</b>	<b>176.177,88</b>	<b>242.536,87</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**DEL EJERCICIO 2025**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO**

<b>NOTAS</b>	<b><u>Ejercicio 2025</u></b>	<b><u>Ejercicio 2024</u></b>
3 <b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....</b>	<b>176.177,88</b>	<b>242.536,87</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
13 <i>I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</i>	214.274,51	1.119.988,58
<i>II. Efecto impositivo.....</i>	0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II).....</b>	<b>214.274,51</b>	<b>1.119.988,58</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
13 <i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</i>	(443.738,92)	(431.937,09)
<i>IV. Efecto impositivo.....</i>	0,00	0,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III+ IV) .....</b>	<b>(443.738,92)</b>	<b>(431.937,09)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) .....</b>	<b>(53.286,53)</b>	<b>930.588,36</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**DEL EJERCICIO 2025**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	<b>Fondo Social</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Subvenciones donaciones y legados recibidos</b>	<b>TOTAL</b>
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>1.981.713,80</b>	<b>0,00</b>	<b>375.722,06</b>	<b>13.005.131,83</b>	<b>15.226.605,14</b>
I. Ajuste por errores ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO INICIO AJUSTADO DEL AÑO 2024</b>	<b>1.981.713,80</b>	<b>0,00</b>	<b>375.722,06</b>	<b>13.005.131,83</b>	<b>15.226.605,14</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	242.536,87	688.051,49	930.588,36
3    II. Otras variaciones del patrimonio neto.	375.722,06	0,00	(375.722,06)	0,00	0,00
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>2.357.435,86</b>	<b>0,00</b>	<b>242.536,87</b>	<b>13.693.183,32</b>	<b>16.293.156,05</b>
I. Ajuste por errores ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO INICIO AJUSTADO DEL AÑO 2025</b>	<b>2.357.435,86</b>	<b>0,00</b>	<b>242.536,87</b>	<b>13.693.183,32</b>	<b>16.293.156,05</b>
3    I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	176.177,88	(229.464,41)	(53.286,53)
3    II. Otras variaciones del patrimonio neto.	242.536,87	0,00	(242.536,87)	0,00	0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>2.599.972,73</b>	<b>0,00</b>	<b>176.177,88</b>	<b>13.463.718,91</b>	<b>16.239.869,52</b>

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

### NOTA 1. Actividad de la federación

La Federación Aragonesa de Montañismo (en adelante FAM) es una Entidad de carácter privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por clubes deportivos, técnicos, jueces y árbitros, deportistas y, en su caso, por entidades de acción deportiva, entes de promoción deportiva y agrupaciones de clubes deportivos. Es una Entidad declarada de Utilidad Pública y forma parte de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Albareda 7, 4<sup>º</sup>-4, Zaragoza.

Constituye su objeto social la promoción y desarrollo del deporte de montaña en el ámbito aragonés.

La actividad actual de la Federación coincide con su objeto social y se concreta con relación a las modalidades y especialidades deportivas de los deportes de montaña.

Dentro de los deportes de montaña están integradas las siguientes especialidades deportivas, con independencia de cuántas se practiquen dentro del territorio aragonés. Los deportes de montaña comprenden:

- 1- Las excursiones y travesías por la baja, media y alta montaña en todas sus modalidades o combinaciones (deportivas, turísticas, medioambientales, culturales, científicas, etc.).
- 2- La acampada con fines alpinísticos o montañeros fuera de las instalaciones comerciales.
- 3- Las excursiones y recorridos por barrancos, cañones y desfiladeros en todas sus modalidades o combinaciones (deportivas, turísticas, medioambientales, culturales, científicas, etc.).
- 4- El montañismo en alta montaña o alpinismo en todas sus modalidades o combinaciones.
- 5- El esquí de montaña fuera y dentro del ámbito de las estaciones de esquí comerciales.
- 6- Los recorridos y travesías por montaña con raquetas de nieve.
- 7- El senderismo por cualquier tipo de sendero o camino, señalizados o no, así como las actividades necesarias para el diseño, la apertura, homologación, señalización, mantenimiento y divulgación de los caminos y senderos.
- 8- La escalada en todas sus modalidades o combinaciones tanto al aire libre como en instalaciones artificiales.
- 9- Las carreras por montaña en todas sus modalidades o combinaciones (incluyendo carreras en línea, kilómetro vertical, ultra maratones de montaña, ascenso de escaleras, etc.).

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

10- Las andadas populares u otras marchas reguladas.

11- Las pruebas organizadas, competitivas o no, en cualquiera de las modalidades descritas.

12- Los espectáculos deportivos relacionados con cualquiera de las modalidades deportivas anteriores.

La inclusión o supresión de las especialidades deportivas integradas en la FAM deberá acordarse por la Asamblea General.

Se rige por la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón, por el Decreto 181/1994, de 8 de Agosto, de la Diputación General de Aragón por el que se regulan las Federaciones deportivas aragonesas y por los Estatutos y reglamentos de la propia Federación, además de, en lo que resulte aplicable, por los Estatutos y reglamentos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (en adelante FEDME) y por las demás disposiciones dictadas en desarrollo de la Ley del Deporte de Aragón.

Durante el ejercicio 2022, estuvo vigente la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, que quedó finalmente superada por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, con entrada en vigor desde 1 de enero de 2023. La Federación estudió el impacto de la nueva legislación, sin que se derivaran cambios de funcionamiento relevantes o efectos económicos o de cualquier tipo significativos.

Por su propia naturaleza, la Entidad no forma parte ni tiene relación con ningún grupo de sociedades.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro.

La Junta Directiva al cierre del ejercicio está compuesta por los siguientes miembros:

Javier Franco Oteo – Presidente

M<sup>a</sup> Dolores Aliaga Rabinal – Vicepresidenta Primera

Juan Martín Expósito – Tesorero

Fernando Sainz de Varanda Alierta – Secretario General

Manuel Bara Alós – Vicepresidente por Huesca, Montañismo y Territorio

Ricardo Egea Ramírez – Vicepresidente por Teruel

Julio Mazón Tirapo - Vicepresidente por Zaragoza

Javier Cruchaga Bermejo – Vicepresidente de Innovación y nuevas Tecnologías

Santiago Albesa Benavente – Vicepresidente Deportivo

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Adicionalmente a lo anterior y para una mayor agilidad en la toma de decisiones, se crea una Comisión Directiva que estará integrada además de por los miembros de la Junta Directiva por representantes de varios comités.

Además de esta Comisión Directiva, habrá una comisión Deportiva, coordinada por el Vicepresidente Deportivo que se compone de los representantes del resto de comités no incluidos en la Comisión Directiva.

La Comisión de Clubes, reunirá a los clubes que forman parte de la Asamblea General de modo que todos puedan tener conocimiento de cuestiones relevantes.

Por último tenemos el Comité Técnico de Árbitros, la Comisión Directiva de la EAM, la Comisión Asesora del Presidente, Comisión de Seguridad y Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías.

### **NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Federación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994. Dichos principios contables y normas de adaptación siguen en vigor en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, disposiciones específicas y en el nuevo Plan General Contable, en tanto no se apruebe una nueva adaptación conforme a la habilitación contenida en la disposición final primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Todo ello constituye su marco normativo básico de información financiera, de forma que las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Adicionalmente, tal como establece la disposición adicional segunda del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, si bien su aplicación no es de carácter obligatorio para la Federación, en las cuentas anuales se ha incluido la información que por el carácter de utilidad pública se requiere en la citada adaptación, incluyendo en la memoria de las cuentas anuales información, en su caso, relativa a:

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

- Actividad de la Entidad (Ver NOTA 1).
- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto (Ver NOTA 2.3).
- Información de la liquidación del presupuesto (Ver NOTA 15).
- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios (Ver NOTA 9).
- Excedente del ejercicio (Ver NOTA 3).
- Ingresos y gastos (Ver NOTA 11).
- Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación (Ver NOTA 1).
- Información sobre autorizaciones otorgada por la autoridad administrativa correspondiente que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones (Ver NOTA 1).
- Cualquier otra información que sea significativa: no existen cuestiones significativas adicionales a incorporar en la memoria.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, el 30 de mayo de 2026, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### *2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.*

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer futuros cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Básicamente estas estimaciones se refieren, principalmente, a evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, la vida útil de los activos materiales e intangibles y el valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Entidad sobre la base de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento de la empresa y del mercado, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

De acuerdo con la legislación vigente, se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados futuras.

### *2.3. Bases de presentación de la Liquidación del presupuesto*

Los principios que rigen la liquidación del presupuesto son los de claridad y transparencia, apareciendo los gastos e ingresos presupuestarios conforme al criterio de devengo (no criterio de caja – cobros y pagos).

Las inversiones en activos, que tienen la consideración de gasto presupuestario y no contable, se corresponden con las inversiones efectivamente ejecutadas en el ejercicio. Las subvenciones percibidas por refugios, que tienen la consideración de ingresos presupuestarios y no contables, se corresponden con las subvenciones que le han sido concedidas a la Entidad en el ejercicio, en relación con las inversiones efectivamente ejecutadas en el año.

### *2.4. Medioambiente*

La Federación Aragonesa de Montañismo, tal y como se recoge en sus propios estatutos, tiene un claro compromiso con el cuidado y conservación del medio ambiente.

Así, existe una vocalía dentro de la Entidad, denominada Comité para la Defensa de la Naturaleza, y que tiene como objetivos trabajar en todos aquellos aspectos que relacionan la actividad deportiva de montaña con el cuidado y respeto al medio ambiente.

Paralelamente, desde la gestión de los refugios de montaña es importante mencionar que desde largo tiempo vienen aplicándose medidas y políticas que hacen de la gestión de estas instalaciones una función acorde con los espacios naturales donde se encuentran.

Muestra de ello es que, a día de hoy, todos los refugios de montaña que gestiona la Entidad cuentan con sistema de depuración, consistiendo en la práctica totalidad de ellos en separador de grasas, fosa séptica y filtro biológico. El uso de energías renovables es otro claro ejemplo, ya que a la instalación de placas solares se ha unido la utilización de la energía hidráulica mediante pequeñas microcentrales.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

El último paso que se ha dado es implantar la Norma ISO 14.001 de Gestión Ambiental en dos de los refugios de la Entidad, Ángel Orús y Lizara. Estas experiencias han sido pioneras tanto en España como en Pirineos, ya que cuando se certificó el refugio Ángel Orús solamente había dos refugios en Europa con esta Norma.

La Entidad viene cumpliendo, por tanto, con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que puedan suponer contingencias significativas.

Los gastos derivados de la actividad de la Entidad que tiene por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si es necesario, como gastos del ejercicio en el que se devengan.

No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones a minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

### NOTA 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	176.177,88	242.536,87
<b>Total</b>	<b>176.177,88</b>	<b>242.536,87</b>
Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A fondo social	176.177,88	242.536,87
<b>Total</b>	<b>176.177,88</b>	<b>242.536,87</b>

No existen limitaciones a la aplicación de los resultados.

Las principales partidas de ingresos y gastos que han dado lugar al resultado del ejercicio se describen en la Nota 11.

## NOTA 4. Normas de registro y valoración

### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, los elementos del inmovilizado intangible corresponden a aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible (derechos de uso de inmuebles adquiridos a título gratuito). No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes periodos:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,33 años	30%
Cesión uso Casa de Piedra	34 años	2,94%
Cesión uso Respomuso	41 años	2,44%

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. A estos efectos, se compara el valor contable de cada elemento con el importe recuperable del mismo, calculándose dicho importe recuperable como el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

Los derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

- Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

- Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

Actualmente, todos los derechos de uso adquiridos a título gratuito se registran en el inmovilizado intangible de acuerdo con la primera opción, por entender que el plazo de la cesión no cubre la totalidad de la vida útil de los refugios cedidos gratuitamente.

- En su caso, si la cesión se pactara por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o este no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

La mejor estimación del valor razonable de los derechos de uso cedidos de forma gratuita se ha realizado siguiendo un método de descuento de flujos y cálculo de valor en uso.

La valoración posterior de los derechos de uso adquiridos a título gratuito se realiza con los mismos criterios que para el resto de inmovilizados intangibles, aplicando amortizaciones anuales teniendo en cuenta el periodo de cesión (ver tabla de vidas útiles anterior) y vigilando la inexistencia de deterioros por comparación entre el valor neto contable y el valor recuperable de cada cesión.

### *4.2. Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las inversiones realizadas por la Entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, equivalente a su vida económica con el límite del plazo establecido para la cesión.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de inmovilizado que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50 años	2%
Instalaciones Técnicas	8,33 años	12%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos Procesos de Información	4 años	25%
Elementos de Transporte	6,25 años	16%
Otro Inmovilizado	12,5 años	8%

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. A estos efectos, el valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### *4.3. Arrendamientos.*

La Entidad no tiene operaciones de arrendamiento financiero.

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y la vida del contrato.

### *4.4. Instrumentos financieros.*

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

##### a) Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

### b) Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.
- Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
- El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### *Baja de activos financieros*

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### *4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

### 4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste amortizado o coste.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Baja de pasivos financieros*

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

### 4.4.4. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la entidad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos;

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *4.4.5. Fianzas entregadas y recibidas*

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### *4.5. Impuestos sobre beneficios.*

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La entidad sin ánimo de lucro esta acogida al régimen fiscal especial Título II Ley 49/2002.

### *4.6. Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### ***Ingresos por la prestación de servicios***

##### Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existen dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

En concreto, en relación con las obligaciones que se cumplen a lo largo del tiempo, el método empleado para determinar el grado de avance o progreso ha sido el método del producto, mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, teniendo en cuenta que tanto en el caso de los ingresos por licencias federativas como en el caso de los ingresos por pernoctas en refugios los ingresos se devengan por tiempo transcurrido. Los acuerdos que generan los ingresos por licencias federativas tienen un devengo anual que coincide con el año natural (por lo general se trata de contratos en los que se acuerda facturar un importe fijo anual al federado), mientras que en el caso de los ingresos por pernoctas estos se devengan por tiempo transcurrido teniendo en cuenta el periodo de pernocta consumido por los destinatarios del servicio.

### Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad repercute a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

### *4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

### *4.8. Subvenciones, donaciones y legados.*

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

#### *4.9. Negocios conjuntos.*

Se definen como negocios conjuntos las actividades económicas que la Federación controla conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas. A estos efectos, se define como control conjunto a los acuerdos estatutarios o contractuales en virtud de los cuales dos o más personas (partícipes) convienen en compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación sobre una actividad económica, con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad, requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

La Federación viene participando en diversos negocios conjuntos, según se describe en la Nota 14, para la remodelación y/o administración y gestión de distintos refugios de montaña, como actividad afín y complementaria a los deportes de montaña.

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### *4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se definen como empresas vinculadas tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. De esta forma, se han considerado entidades vinculadas tanto la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, los clubes deportivos y otros entes integrantes de la Federación Aragonesa de Montañismo, como aquellas entidades sobre las que se posee una participación directa o indirecta superior al 20% del capital.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Si bien no existen empresas del grupo y/o asociadas, adicionalmente a lo anterior, se consideran partes vinculadas a la Entidad a las personas físicas que ejercen una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre los que se incluyen los miembros de la Junta Directiva.

### 4.11. Gastos incurridos para la organización de acontecimientos deportivos.

No existen gastos de acontecimientos deportivos.

## NOTA 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>18.532.983,22</b>	<b>3.034.214,87</b>	<b>338.712,67</b>	<b>21.905.910,76</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	39.632,74	23.661,00	1.218.876,31	1.282.170,05
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	1.099.318,96	0,00	(1.099.318,96)	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>19.671.934,92</b>	<b>3.057.875,87</b>	<b>458.270,02</b>	<b>23.188.080,81</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>	<b>19.671.934,92</b>	<b>3.057.875,87</b>	<b>458.270,02</b>	<b>23.188.080,81</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	90.120,02	202.305,32	0,00	292.425,34
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>	<b>19.762.054,94</b>	<b>3.260.181,19</b>	<b>458.270,02</b>	<b>23.480.506,15</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>(5.082.569,30)</b>	<b>(2.582.849,29)</b>	<b>0,00</b>	<b>(7.665.418,59)</b>
(+) Dotación a la amortización del EJERCICIO 2024	(370.113,91)	(61.898,60)	0,00	(432.012,51)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>(5.452.683,21)</b>	<b>(2.644.747,89)</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.097.431,10)</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025</b>	<b>(5.452.683,21)</b>	<b>(2.644.747,89)</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.097.431,10)</b>
(+) Dotación a la amortización del EJERCICIO 2025	(391.552,90)	(66.329,77)	0,00	(457.882,67)
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(1.270,77)	0,00	(1.270,77)
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025</b>	<b>(5.844.236,11)</b>	<b>(2.712.348,43)</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.556.584,54)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025</b>	<b>13.917.818,83</b>	<b>547.832,76</b>	<b>458.270,02</b>	<b>14.923.921,61</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Del detalle anterior, el valor de la construcción y del terreno de los inmuebles asciende a 19.717.211,20 euros y 44.843,76 euros, respectivamente. En el ejercicio anterior, estos importes ascendían a 19.627.091,18 euros y 44.843,76 euros, respectivamente.

Las altas más relevantes del ejercicio 2025 corresponden a las obras realizadas en Estós para la ampliación de la microturbina, renovación y ampliación de la depuradora en el refugio de Ángel Orús, renovación de la instalación fotovoltaica en el albergue de Montfalcó y actuaciones complementarias llevadas a cabo dentro de las obras de remodelación del refugio de Góriz. Las construcciones en curso corresponden al comienzo de las obras de mejora y ampliación en el refugio de Estós durante el 2024 y que continúan en este apartado en el 2025.

Las altas más relevantes del ejercicio 2024 correspondían a la finalización de las obras en el refugio de Góriz y a una serie de mejoras en el pavimento y estructura en el refugio de Montfalcó. Las construcciones en curso correspondían al comienzo de las obras de mejora y ampliación en el refugio de Estós.

Asimismo en 2024 y tras la puesta en funcionamiento de todo el edificio del Refugio de Góriz, se traspasó el importe anotado en construcciones en curso durante el 2023 y se incorporó al inmovilizado.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Entidad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Al cierre del ejercicio 2025 existen pólizas de seguro que cubren razonablemente el valor neto de los inmovilizados.

Dentro del epígrafe de construcciones e instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, se incluyen inversiones ejecutadas por la Entidad en refugios de montaña que le han sido cedidos por distintos organismos públicos y privados, en la mayoría de ellos se paga una cuota que se indica en la NOTA 7, según el siguiente detalle de valores brutos:

Conceptos	Valor Contable 2025	Valor Contable 2024
Construcciones en Refugios	17.051.657,71	17.776.634,81
Instalaciones de Refugios	1.174.777,37	972.472,05
Mobiliario de Refugios	1.891.438,82	1.891.438,82
Equipos para procesos de información de Refugios	31.418,48	31.418,48
Elementos de transporte de Refugios	34.645,75	34.645,75
Otro inmovilizado material de Refugios	849,33	849,33
<b>TOTAL</b>	<b>20.184.787,46</b>	<b>20.707.459,24</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

El plazo medio por el que estos refugios le han sido cedidos a la Federación Aragonesa de Montañismo se sitúa en torno a 50 años, no considerándose necesario dotar un fondo de reversión.

Estos inmuebles se encuentran actualmente en un estado notablemente mejor que cuando se recibieron, dadas las mejoras realizadas por la Entidad, así como las permanentes tareas de conservación y mantenimiento realizadas sobre los mismos.

Dentro del detalle de inmovilizado anterior, se incluye mobiliario y construcciones afecto a dos refugios construidos sobre terrenos cedidos de forma gratuita por un periodo de 34 y 41 años respectivamente. A continuación, se indica el valor de estos inmovilizados materiales en el balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

### Ejercicio 2025:

	Intalaciones Técnicas y otro inmovilizado	A. Acumulada	VNC	Construcciones	A. Acumulada	VNC
Casa de Piedra	99.031,01	(82.159,53)	16.871,48	196.876,97	(141.178,01)	55.698,96
Respomuso	113.383,71	(111.738,08)	1.645,63	272.949,00	(105.239,65)	167.709,35
<b>TOTAL</b>	<b>212.414,72</b>	<b>(193.897,62)</b>	<b>18.517,10</b>	<b>469.825,97</b>	<b>(246.417,66)</b>	<b>223.408,31</b>

### Ejercicio 2024:

	Intalaciones Técnicas y otro inmovilizado	A. Acumulada	VNC	Construcciones	A. Acumulada	VNC
Casa de Piedra	99.031,01	(79.328,04)	19.702,97	196.876,97	(137.254,55)	59.622,42
Respomuso	113.383,71	(109.942,85)	3.440,86	272.949,00	(99.780,67)	173.168,33
<b>TOTAL</b>	<b>212.414,72</b>	<b>(189.270,89)</b>	<b>23.143,83</b>	<b>469.825,97</b>	<b>(237.035,22)</b>	<b>232.790,75</b>

En los detalles anteriores no se incluye el valor neto contable correspondiente a la valoración de la cesión gratuita, que se registra en el inmovilizado intangible y se detalla en la Nota 6.

La propiedad de los terrenos corresponde a la entidad Aguas de Panticosa, S.A.U., el primero de ellos, y a la Diputación General de Aragón, el segundo.

La Entidad ha percibido diversas subvenciones de capital que han financiado bienes del inmovilizado, correspondientes a construcciones e instalaciones en refugios cedidos, según lo indicado en la Nota 13.

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

Importe del inmovilizado material totalmente amortizado:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado	2.360.654,10	2.330.515,50
<b>Total</b>	<b>2.360.654,10</b>	<b>2.330.515,50</b>

Importe del inmovilizado material que constituye garantía real de préstamos en los ejercicios 2025 y 2024:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Terrenos y construcciones	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## NOTA 6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>363.478,83</b>	<b>1.093.708,87</b>	<b>1.457.187,70</b>
Corrección de errores (Ver Nota 2.5)	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO INICIAL BRUTO AJUSTADO, EJERCICIO 2024</b>	<b>363.478,83</b>	<b>1.093.708,87</b>	<b>1.457.187,70</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>363.478,83</b>	<b>1.093.708,87</b>	<b>1.457.187,70</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>	<b>363.478,83</b>	<b>1.093.708,87</b>	<b>1.457.187,70</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>	<b>363.478,83</b>	<b>1.093.708,87</b>	<b>1.457.187,70</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>(359.674,33)</b>	<b>(771.086,05)</b>	<b>(1.130.760,38)</b>
Corrección de errores (Ver Nota 2.5)	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL AJUSTADO EJERCICIO 2024</b>	<b>(359.674,33)</b>	<b>(771.086,05)</b>	<b>(1.130.760,38)</b>
(+) Dotación a la amortización del EJERCICIO 2024	(3.804,50)	(21.874,17)	(25.678,67)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>(363.478,83)</b>	<b>(792.960,22)</b>	<b>(1.156.439,05)</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025</b>	<b>(363.478,83)</b>	<b>(792.960,22)</b>	<b>(1.156.439,05)</b>
(+) Dotación a la amortización del EJERCICIO 2025	0,00	(21.874,17)	(21.874,17)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025</b>	<b>(363.478,83)</b>	<b>(814.834,39)</b>	<b>(1.178.313,22)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025</b>	<b>0,00</b>	<b>278.874,48</b>	<b>278.874,48</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Como otro inmovilizado intangible, se recogen las valoraciones de las cesiones gratuitas de los refugios de Respomuso y Casa de Piedra, a los que se ha hecho referencia en la nota anterior.

Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Aplicaciones informáticas	353.678,83	353.678,83
<b>Total</b>	<b>353.678,83</b>	<b>353.678,83</b>

La Entidad ha reconocido subvenciones de capital que han financiado los derechos de uso de inmuebles adquiridos a título gratuito, según lo indicado en la Nota 13.

### NOTA 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos operativos en los que la Entidad actúa como arrendataria son los siguientes:

- La Entidad tiene cedidos terrenos y otros inmuebles relacionados con los refugios gestionados por la federación, estableciéndose el pago de una cuota anual en concepto de canon por la cesión por un importe total 115.192,55 euros en el ejercicio 2025 (110.913,42 euros del ejercicio anterior).

- La sociedad mantiene vigentes contratos de arrendamiento operativo que se corresponden con el alquiler de las oficinas donde la empresa desarrolla su actividad. Este contrato tiene vencimiento noviembre de 2029 y su precio se actualiza en función del IPC. El gasto por este arrendamiento operativo asciende a 14.927,95 euros (14.927,95 euros en 2024).

No existe actividad en arrendamientos operativos como arrendador.

### NOTA 8. Instrumentos financieros

#### Activos financieros:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo para el ejercicio 2025 y 2024, clasificados por categorías es:

Categorías	2025		Total
	Instr. Patrimonio	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste	435.192,87	0,00	<b>435.192,87</b>
Activos financieros a coste amortizado	0,00	1.967,26	<b>1.967,26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>435.192,87</b>	<b>1.967,26</b>	<b>437.160,13</b>

*FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO*

Categorías	2024		Total
	Instr. Patrimonio	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste	435.192,87	0,00	<b>435.192,87</b>
Activos financieros a coste amortizado	0,00	1.967,26	<b>1.967,26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>435.192,87</b>	<b>1.967,26</b>	<b>437.160,13</b>

En los ejercicios 2025 y 2024, como activos financieros a coste se incluyen inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio, y como activos financieros a coste amortizado figuran fianzas constituidas a largo plazo.

Los movimientos de las inversiones financieras a largo plazo son los siguientes:

Estado de movimientos de inversiones financieras a LP	Inversiones financieras a L/P		
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	TOTALES
Saldo inicial bruto, ejercicio 2024	435.192,87	1.967,26	437.160,13
Altas del ejercicio	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final bruto, ejercicio 2024</b>	<b>435.192,87</b>	<b>1.967,26</b>	<b>437.160,13</b>
Saldo inicial bruto, ejercicio 2025	435.192,87	1.967,26	437.160,13
<b>Saldo final bruto, ejercicio 2025</b>	<b>435.192,87</b>	<b>1.967,26</b>	<b>437.160,13</b>
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
<b>Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2025</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00
<b>Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2025</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo final neto, ejercicio 2025</b>	<b>435.192,87</b>	<b>1.967,26</b>	<b>437.160,13</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	2025	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	201.967,15	<b>201.967,15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>201.967,15</b>	<b>201.967,15</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

Categorías	2024	
	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	205.857,72	205.857,72
<b>TOTAL</b>	<b>205.857,72</b>	<b>205.857,72</b>

En los ejercicios 2025 y 2024 figuran como activos financieros a coste amortizado créditos por operaciones comerciales con afiliados y otras entidades deportivas, clubes y otras asociaciones deportivas y depósitos constituidos a corto plazo.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Tesorería	802.464,05	709.416,74
<b>Total</b>	<b>802.464,05</b>	<b>709.416,74</b>

Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Ejercicio 2025	
	Deudas con entidades de crédito	Total
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

  

Categorías	Ejercicio 2024	
	Deudas con entidades de crédito	Total
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Ejercicio 2025		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>	619.334,10	334.417,03
<b>Total</b>	<b>619.334,10</b>	<b>334.417,03</b>	<b>953.751,13</b>

Categorías	Ejercicio 2024		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>	304.023,31	491.960,70
<b>Total</b>	<b>304.023,31</b>	<b>491.960,70</b>	<b>795.984,01</b>

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden en ambos ejercicios a deudas con entidades de crédito con vencimiento a corto plazo, a deudas contraídas con proveedores y acreedores varios.

En el ejercicio 2025 figuran registrados en el pasivo del balance deudas transformables en subvenciones a corto plazo por importe de 389.398,62 euros, que no se han considerado en los cuadros anteriores, asociadas a unos trabajos a ejecutar en el ejercicio 2026 en dos proyectos diferentes.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros, que se derivan de ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo se detallan en los siguientes cuadros para los ejercicios 2025 y 2024:

	Ingresos 2025	Gastos 2025
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	(11.621,88)
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>(11.621,88)</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

	Ingresos 2024	Gastos 2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	(10.247,12)
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.247,12)</b>

Otra información:

-Detalle cuentas de crédito:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Disponible	Dispuesto	Disponible	Dispuesto
Cuenta de Crédito	303.840,20	616.144,80	290.976,69	304.023,31

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Por las características tanto de los activos como por los pasivos que tiene la Entidad reflejados en el balance de situación, se considera que los riesgos de crédito no son significativos, no hay riesgo de liquidez relevante y tampoco riesgo de mercado significativo (por tipos de interés, tipos de cambio o de precio), por lo que la Junta Directiva no considera necesario adoptar medidas especiales para la cobertura de ningún tipo de riesgo.

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total I/p
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>437.160,13</b>	<b>437.160,13</b>
Intrumentos de Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	435.192,87	435.192,87
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.967,26	1.967,26
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>201.967,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Afiliados y otras entidades deportivas	12.781,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clubes y otras asociaciones deportivas, deudoras	16.997,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	172.187,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>802.464,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.004.431,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>437.160,13</b>	<b>437.160,13</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	2026	2027	2028	2029	2030	Resto	Total I/p
<b>Deudas</b>	<b>619.334,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deudas con entidades de crédito	619.334,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>334.417,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Proveedores	21.500,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	312.916,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>953.751,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos, así como tampoco incumplimientos contractuales que otorguen al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de las deudas.

### NOTA 9. Fondos propios

- a) Análisis del movimiento de la cuenta de Fondo Social y de otras partidas incluidas en el patrimonio neto de la Entidad:

	Saldo 01/01/25	Distribución rdo 2024	Resultado 2025	Otros	Saldo 31/12/25
Fondo social	2.357.435,86	242.536,87			2.599.972,73
Pérdidas y ganancias	242.536,87	(242.536,87)	176.177,88		176.177,88
<b>TOTAL</b>	<b>2.599.972,73</b>	<b>0,00</b>	<b>176.177,88</b>	<b>0,00</b>	<b>2.776.150,61</b>

	Saldo 01/01/24	Distribución rdo 2023	Resultado 2024	Otros	Saldo 31/12/24
Fondo social	1.981.713,80	375.722,06	0,00		2.357.435,86
Pérdidas y ganancias	375.722,06	(375.722,06)	242.536,87		242.536,87
<b>TOTAL</b>	<b>2.357.435,86</b>	<b>0,00</b>	<b>242.536,87</b>	<b>0,00</b>	<b>2.599.972,73</b>

Todas las rentas e ingresos se destinan al cumplimiento de los fines fundaciones de la federación.

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

## NOTA 10. Situación fiscal

La Entidad tributa en el impuesto sobre sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002, régimen fiscal entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la normativa de la citada Ley, las actividades que realiza la Federación corresponden a explotaciones económicas exentas, por lo que no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La aplicación de este régimen fiscal conlleva que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 49/2002, para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, sólo se incluyan las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, y no tengan la consideración de gastos deducibles los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. En cuanto a los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas, serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas, respecto de los ingresos totales de la Entidad.

Conciliación de resultado contable y fiscal al 31 de diciembre de 2025 (Euros):

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	176.177,88		176.177,88
Diferencias Permanente (Resultados exentos)	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	-
	5.026.767,73	(5.202.945,61)	(176.177,88)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Conciliación de resultado contable y fiscal al 31 de diciembre de 2024 (Euros):

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	242.536,87		242.536,87
Diferencias Permanente (Resultados exentos)	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	-
	3.840.881,53	(4.083.418,40)	(242.536,87)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
<u>Otros Créditos con Administraciones Públicas Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	195.315,23	103.700,63
DGA Deudora por Subvenciones 2024	145.062,99	0,00
Dga deudora subvenciones 2025	249.753,94	337.869,64
Injuve	14.999,82	0,00
Interreg-Poctefa	144.050,35	16.653,20
Comarca de la Ribagorza	284.982,00	712.455,00
Integración Riglos y Renclusa	4.700,01	703,33
<b>TOTAL DEUDOR</b>	<b>1.038.864,34</b>	<b>1.171.381,80</b>

*FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO*

Otros Créditos con Administraciones Públicas Acreedor

Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(8.996,63)	(7.625,72)
Organismos de la Seguridad Social	(5.766,62)	(5.078,61)
<b>TOTAL ACREEDOR</b>	<b>(14.763,25)</b>	<b>(12.704,33)</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Entidad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## NOTA 11. Ingresos y Gastos

El detalle de las principales partidas de ingresos incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

INGRESOS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Licencias federativas	1.419.375,17	1.392.934,26
<b>SUMA INGRESOS FEDERATIVOS</b>	<b>1.419.375,17</b>	<b>1.392.934,26</b>
Ventas y otros ingresos ordinarios	1.742.287,47	1.304.479,00
<b>SUMA DE VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>1.742.287,47</b>	<b>1.304.479,00</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.340,60	8.653,82
<b>SUMA INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE</b>	<b>9.340,60</b>	<b>8.653,82</b>
Subvenciones de explotación DGA	49.753,94	45.130,84
Subvenciones Comarca Ribagorza	388.634,73	0,00
Ingresos compensación-Asoc.Correspondencia Mutua Refugios	65.033,56	68.350,51
DGA subvenciones finalistas por convenio	759.999,65	570.367,26
Turismo de Aragón	16.496,92	10.484,62
ARAMON-Convenio Montañas Seguras	10.000,00	10.000,00
Subvenciones DPH	150.000,00	157.024,37
Fondos FEDER	77.536,92	16.653,20
Otras subvenciones	23.441,91	28.557,33
<b>SUMA SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.540.897,63</b>	<b>906.568,13</b>
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASAS RDOS (Ver NOTA 14)</b>	<b>443.738,92</b>	<b>431.937,09</b>
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>INGRESOS EXCEPCIONALES</b>	<b>47.305,82</b>	<b>38.846,10</b>
Reversión deterioros y beneficios de instrumentos financieros	0,00	0,00
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA REVERSIÓN Y BENEFICIOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.202.945,61</b>	<b>4.083.418,40</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

El detalle de las principales partidas de gastos incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>GASTOS</b>	<b>EJERCICIO 2025</b>	<b>EJERCICIO 2024</b>
Consumo de material deportivo	-19,00	-771,48
<b>SUMA APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-19,00</b>	<b>-771,48</b>
Sueldos y salarios	162.175,87	140.690,32
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguros sociales	54.365,73	47.922,23
<b>SUMA GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>216.541,60</b>	<b>188.612,55</b>
Arrendamientos	17.939,99	17.978,71
Reparaciones y mantenimiento	1.882.132,41	1.192.176,52
Servicios profesionales independientes	724.527,11	520.109,43
Transportes	19.315,33	37.198,45
Primas de seguros	1.061.949,63	833.594,29
Servicios bancarios	2.029,49	2.091,30
Publicidad	190.296,17	138.810,87
Suministros	37.054,28	16.003,97
Otros servicios	105.257,52	86.370,12
<b>SUMA GASTOS SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>4.040.501,93</b>	<b>2.844.333,66</b>
Tributos	143.922,83	130.603,55
<b>SUMA TRIBUTOS</b>	<b>143.922,83</b>	<b>130.603,55</b>
Cuotas Federación Nacional	28.586,54	48.234,41
Otras pérdidas en gestión corriente	102.664,55	107.773,26
<b>SUMA OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE</b>	<b>131.251,09</b>	<b>156.007,67</b>
Amortizaciones	479.756,95	457.691,18
<b>SUMA AMORTIZACIONES</b>	<b>479.756,95</b>	<b>457.691,18</b>
Deterioros y pérdidas de inmovilizado	0,00	0,00
<b>SUMA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otros gastos financieros	11.621,88	10.247,12
<b>SUMA GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>11.621,88</b>	<b>10.247,12</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.190,45</b>	<b>54.157,28</b>
<b>GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.026.767,73</b>	<b>3.840.881,53</b>

11.1 Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias:

a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de servicio de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (Euros):

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

<b>Tipología de Servicio</b>	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Ingresos federativos	1.419.375,17	1.392.934,26
Ingresos por pernóctas	1.712.797,20	1.266.085,28
Otros Ingresos	29.490,27	38.393,72
.....		
<b>Total Importe Neto de la Cifra de Negocio:</b>	<b>3.161.662,64</b>	<b>2.697.413,26</b>

- b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (Euros):

<b>Región geográfica</b>	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Nacional	3.161.662,64	2.697.413,26
Unión Europea (entregas intracomunitarias)	0,00	0,00
Internacional (exportaciones)	0,00	0,00
<b>Total Importe Neto de la Cifra de Negocio:</b>	<b>3.161.662,64</b>	<b>2.697.413,26</b>

**11.2 Obligaciones a cumplir:**

La Sociedad cumple las obligaciones frente al cliente a medida que presta el servicio. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.

Por otro lado, la entidad exige el pago a sus clientes de acuerdo con las condiciones habituales del sector en el que opera. Se asume que en los saldos a cobrar no existe una componente de financiación, dado que las ventas y prestaciones de servicios se realizan con un periodo medio de cobro en línea con la práctica del mercado.

En los saldos comerciales a cobrar no existen contraprestaciones variables que haya sido necesario estimar.

**11.3 Información sobre los juicios significativos empleados durante el ejercicio:**

Los métodos utilizados para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias han sido los indicados en la nota 4.6 de la memoria.

## **NOTA 12. Información sobre medio ambiente**

La Federación Aragonesa de Montañismo, tal y como se recoge en sus propios estatutos, tiene un claro compromiso con el cuidado y conservación del medio ambiente.

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

Así, existe una vocalía dentro de la Entidad, denominada Comité para la Defensa de la Naturaleza, y que tiene como objetivos trabajar en todos aquellos aspectos que relacionan la actividad deportiva de montaña con el cuidado y respeto del medio ambiente.

Paralelamente, desde la gestión de los refugios de montaña es importante mencionar que desde largo tiempo vienen aplicándose medidas políticas que hacen de la gestión de estas instalaciones una función acorde con los espacios naturales donde se encuentran.

Muestra de ello es que, a día de hoy, todos los refugios de montaña que gestiona la Entidad cuentan con sistema de depuración, consistiendo en la práctica totalidad de ellos en separador de grasas, fosas sépticas y filtro biológico. El uso de energías renovables es otro claro ejemplo, ya que a la instalación de placas solares se ha unido la utilización de la energía hidráulica mediante microcentrales.

El último paso que se ha dado es implantar la Norma ISO 14.001 de Gestión Ambiental en dos de los refugios de la Entidad, Angel Orús y Lizara. Estas experiencias han sido pioneras tanto en España como en Pirineos, ya que cuando se certificó el refugio Angel Orús solamente había dos refugios en Europa con esta Norma.

La Entidad viene cumpliendo, por tanto, con la regulación medioambiental que le resulte de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que puedan suponer contingencias significativas.

Los gastos incurridos en los ejercicios 2025 y 2024 con el fin de la protección y mejora del medio ambiente, han sido los siguientes:

<b>Destino</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reunión Patronatos	76,18	735,40
Mantenimiento ISO	4.575,00	3.950,92
Asesoría y limpieza Depuradoras	12.760,18	9.989,73
Mantenimiento Placa Solares	30.637,40	8.143,00
Mejoras aislamientos refugios	28.652,89	0,00
Depuradoras, mant. y reparación	0,00	1.521,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>76.701,65</b>	<b>24.340,05</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

El importe de las inversiones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024 por razones medioambientales, han sido los siguientes:

	2025	2024
Renovación y ampliación depuradora A.Orús	88.578,37	0,00
Renovación microturbina Estós	98.921,63	0,00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>187.500,00</b>	<b>0,00</b>

### NOTA 13. Subvenciones, donaciones y legados

Detalle de saldos y movimientos de las subvenciones, donaciones y legados, otorgados por tercero distintos a los socios (euros):

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>13.693.183,31</b>	<b>13.005.131,82</b>
(+) Ajustes por errores	0,00	0,00
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio</b>	<b>13.693.183,31</b>	<b>13.005.131,82</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	214.274,51	1.119.988,58
(-) Traspasos a deudas transformables en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(443.738,92)	(431.937,09)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>13.463.718,90</b>	<b>13.693.183,31</b>

Todas las subvenciones de capital recibidas están destinadas a financiar las obras de reconstrucción, ampliación y mejora de los refugios de montaña que gestiona la Federación, siendo su detalle al cierre del ejercicio 2025 el siguiente:

Refugio/ Otras Subvenciones	Importe concedido	Años de concesión	Imputación acumulada 31-12-2025	Imputación a resultados 2025	Pendiente de imputar
Refugio Rabadá y Navarro	1.346.306,10	1993-2025	668.597,33	19.059,82	677.708,77
Refugio Angel Orús	2.727.998,92	1993-2025	1.404.816,56	52.206,41	1.323.182,36
Refugio Pineta	978.103,35	1993-2025	537.563,46	17.938,61	440.539,89
Refugio Armeña	17.171,87	1993-2025	11.068,71	291,88	6.103,16
Refugio Góriz	3.928.065,07	1994-2025	561.070,09	89.912,98	3.366.994,98
Refugio Respomuso	152.122,31	1994-2025	101.161,43	7.254,21	50.960,88
Refugio Estós	747.940,24	1994-2025	164.795,95	6.134,45	583.144,29
Refugio Casa de Piedra	159.225,47	1997-2025	138.342,80	4.982,41	20.882,67
Refugio Alquézar	1.995.586,09	1998-2025	935.032,13	36.363,65	1.060.553,96
Refugio Lizara	706.199,95	2001-2025	341.359,43	16.202,42	364.840,52
Refugio Riglos	1.334.965,62	2002-2025	656.182,29	21.374,60	678.783,33
Refugio Bachimaña	3.113.613,39	2006-2025	1.121.698,50	56.872,56	1.991.914,89

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

Refugio Renclusa	28.445,86	2006-2025	23.595,26	420,00	4.850,60
Refugio Montfalcó	58.352,27	2009-2025	20.431,16	892,61	37.921,11
Refugio Llauset	2.637.635,57	2012-2025	563.284,42	75.924,88	2.074.351,15
Refugios General	34.576,90	2012-2025	22.794,29	0,00	11.782,61
Entrepyr	214.107,16	2014-2025	162.602,18	505,22	51.504,98
Integración Renclusa	662.539,50	---	223.715,23	15.528,04	438.824,27
Cesiones uso Casa de Piedra	447.683,60	---	316.011,95	13.167,16	131.671,65
Cesiones uso Respomuso	646.025,27	---	498.822,43	8.707,00	147.202,84
<b>TOTAL</b>	<b>21.936.664,51</b>		<b>8.472.945,60</b>	<b>443.738,92</b>	<b>13.463.718,91</b>

Al cierre del ejercicio 2024, el detalle de subvenciones era el siguiente:

Refugio/ Otras Subvenciones	Importe concedido	Años de concesión	Imputación acumulada 31-12-2024	Imputación a resultados 2024	Pendiente de imputar
Refugio Rabadá y Navarro	1.346.306,10	1993-2024	649.537,51	19.059,82	696.768,59
Refugio Angel Orús	2.657.136,22	1993-2024	1.352.610,15	50.710,86	1.304.526,07
Refugio Pineta	978.103,35	1993-2024	519.624,85	17.625,47	458.478,50
Refugio Armeña	17.171,87	1993-2024	10.776,83	291,88	6.395,04
Refugio Góriz	3.863.790,56	1994-2024	471.157,11	70.678,50	3.392.633,45
Refugio Respomuso	152.122,31	1994-2024	93.907,22	7.254,21	58.215,09
Refugio Estós	668.802,94	1994-2024	158.661,50	5.343,11	510.141,44
Refugio Casa de Piedra	159.225,47	1997-2024	133.360,39	4.982,41	25.865,08
Refugio Alquézar	1.995.586,09	1998-2024	898.668,48	36.475,15	1.096.917,61
Refugio Lizara	706.199,95	2001-2024	325.157,01	16.202,42	381.042,94
Refugio Riglos	1.334.965,62	2002-2024	634.807,69	21.374,60	700.157,93
Refugio Bachimaña	3.113.613,39	2006-2024	1.064.825,94	57.035,70	2.048.787,45
Refugio Renclusa	28.445,86	2006-2024	23.175,26	626,62	5.270,60
Refugio Montfalcó	58.352,27	2009-2024	19.538,55	819,02	38.813,72
Refugio Llauset	2.637.635,57	2012-2024	487.359,54	75.924,88	2.150.276,03
Refugios General	34.576,90	2012-2024	22.794,29	817,93	11.782,61
Entrepyr	214.107,16	2014-2024	162.096,96	9.317,14	52.010,20
Integración Renclusa	662.539,50	---	208.187,19	15.523,20	454.352,31
Cesiones uso Casa de Piedra	447.683,60	---	302.844,79	13.167,16	144.838,81
Cesiones uso Respomuso	646.025,27	---	490.115,43	8.707,00	155.909,84
<b>TOTAL</b>	<b>21.722.390,00</b>		<b>8.029.206,68</b>	<b>431.937,09</b>	<b>13.693.183,31</b>

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Las citadas subvenciones tienen un carácter no reintegrable.

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

Subvenciones de explotación:

Se desglosan a continuación las subvenciones a la explotación recibidas durante el ejercicio 2025 y su comparación respecto a las recibidas en el ejercicio anterior:

ENTIDAD SUBVENCIONADORA	NATURALEZA DESTINO O APLICACIÓN	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
DGA	Activ. Ordinaria , J. Escolares y Selecc. Deportivas	49.753,94	45.130,84
IBERCAJA	Tecnificación/ JJEE /COAPA	10.000,00	10.000,00
ASOC. CORRESPONDENCIA MUTUA REFUGIOS	Compensación precios reducidos	65.033,56	68.350,51
Otras subvenciones		11.333,88	18.557,33
<b>TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN</b>		<b>136.121,38</b>	<b>142.038,68</b>

Subvenciones de explotación finalistas:

Se desglosan las subvenciones recibidas por la Federación que se conceden a través de convenios para la realización de trabajos que no forman parte de su actividad ordinaria y cuyo importe se destina íntegramente al pago de los gastos que origina dicha actividad.

ENTIDAD SUBVENCIONADORA	NATURALEZA DESTINO O APLICACIÓN	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
DGA	Campaña Montaña Segura	349.999,65	200.000,00
DGA	Convenio Senderos y Refugios	200.000,00	200.000,00
DGA	Plan de Refugios-Llauset	40.000,00	367,26
DGA	Turismo	16.496,92	10.484,62
DGA	Técnicos Deportivos	170.000,00	170.000,00
ARAMON	Convenio Montañas Seguras	10.000,00	10.000,00
DPH	Convenio Senderos	150.000,00	150.000,00
DPH	Plan de Refugios	0,00	7.024,37
COMARCA DE LA RIBAGORZA	Plan de Sostenibilidad C. Ribaborza	388.634,73	0,00
FONDOS FEDER	Proyecto DESIR	78.373,55	16.653,20
FONDOS FEDER	Proyecto Pyre-Neit	1.271,40	0,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES FINALISTAS</b>		<b>1.404.776,25</b>	<b>764.529,45</b>
<b>SUMA TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>1.540.897,63</b>	<b>906.568,13</b>

**NOTA 14. Negocios conjuntos**

La Entidad posee negocios conjuntos con la siguiente descripción y detalle:

**a) Explotaciones controladas conjuntamente: CONSEJO DE LA RENCLUSA**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Denominación .....	Consejo de La Renclusa
Domicilio Social.....	Refugio de La Renclusa, Benasque
Actividad .....	Administración y gestión del mismo
% de Capital que se posee .....	50%
Valor de la participación .....	(50% s/ 973.661,96€)
Participación en el resultado 2025	45.602,65€

Razón de la inversión: Acondicionamiento y mantenimiento del refugio de La Renclusa, como actividad afín y complementaria a los deportes de montaña.

**b) Explotaciones controladas conjuntamente: C.B. REFUGIO DE RIGLOS**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Denominación .....	Comunidad de Bienes Refugio de Riglos
Domicilio Social.....	Albareda, 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza
Actividad .....	Administración y gestión del Refugio de Riglos
% de Capital que se posee .....	50% de gestión
Valor de la participación .....	0
Participación en el resultado 2025	3.187,45 €

Razón de la inversión: Acondicionamiento y mantenimiento del refugio de Riglos como actividad afín y complementaria a los deportes de montaña.

Cada partícipe ha integrado en su Balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional, según su porcentaje de participación, de los saldos correspondientes de ambos refugios, habiéndose realizado previamente las necesarias homogeneizaciones y eliminaciones. Los criterios de valoración en los negocios conjuntos no difieren de los empleados por la Federación.

En concreto, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, integran los importes correspondientes al 50% de Consejo de La Renclusa y Comunidad de Bienes Refugio de Riglos, negocios conjuntos en los que la Federación Aragonesa de Montañismo es partícipe. El plan general de contabilidad establece que deben desglosarse en las cuentas anuales las partidas más significativas correspondientes a cada negocio conjunto, por lo que con objeto de facilitar la lectura y comprensión de estas cuentas anuales, los estados financieros se presentan integrados y se detalla a continuación un resumen de la integración:

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

**Partidas integradas en el Balance de Situación de los ejercicios 2025 y 2024:**

**Ejercicio 2025**

	<b>50% Refugio Renclusa y Riglos Ejercicio 2024</b>	<b>ELIMINACIONES</b>	<b>Ejercicio Neto 2025</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>492.523,69</b>	<b>0,00</b>	<b>492.523,69</b>
I) Inmovilizado material	492.523,69	0,00	492.523,69
1.- Terrenos y construcciones	486.652,64	0,00	486.652,64
2.- Instal. técnicas y otro inmovilizado material	5.871,04	0,00	5.871,04
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>27.866,34</b>	<b>5.733,06</b>	<b>33.599,40</b>
I) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.216,11	5.733,06	27.949,17
1.- Afiliados y otras entidades deportivas	12.149,79	0,00	12.149,79
2.- Deudores Varios	5.366,31	5.733,06	11.099,37
3.- Otros créditos con las Administraciones públicas	4.700,01	0,00	4.700,01
II) Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
III) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.650,23	0,00	5.650,23
1.- Tesorería	5.650,23	0,00	5.650,23
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>520.390,02</b>	<b>5.733,06</b>	<b>526.123,08</b>

	<b>50% Refugio Renclusa y Riglos Ejercicio 2024</b>	<b>ELIMINACIONES</b>	<b>Ejercicio Neto 2025</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>490.018,50</b>	<b>(1.654,06)</b>	<b>488.364,44</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>51.194,23</b>	<b>(1.654,06)</b>	<b>49.540,17</b>
I) Fondo social	2.404,06	(2.404,06)	0,00
II) Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
III) Resultado del ejercicio	48.790,17	750,00	49.540,17
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	438.824,28	0,00	438.824,28
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21.581,67</b>	<b>(8.789,93)</b>	<b>12.791,74</b>
I) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.581,67	(8.789,93)	12.791,74
1.- Proveedores	8.796,36	0,00	8.796,36
2.- Acreedores varios	12.785,31	(8.789,93)	3.995,38
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>511.600,17</b>	<b>(10.443,99)</b>	<b>501.156,18</b>
<b>CONTRA CUENTAS FAM</b>		<b>4.710,93</b>	<b>16.927,05</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

**Ejercicio 2024**

	<b>50% Refugio Renclusa y Riglos Ejercicio</b>		<b>Ejercicio Neto</b>
	<b>2024</b>	<b>ELIMINACIONES</b>	<b>2024</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>510.169,19</b>	<b>0,00</b>	<b>510.169,19</b>
I) Inmovilizado material	510.169,19	0,00	510.169,19
1.- Terrenos y construcciones	503.055,31	0,00	503.055,31
2.- Instal. técnicas y otro inmovilizado material	7.113,87	0,00	7.113,87
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.031,59</b>	<b>4.913,00</b>	<b>20.944,58</b>
I) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.134,70	4.913,00	14.047,69
1.- Afiliados y otras entidades deportivas	2.826,49	0,00	2.826,49
2.- Deudores Varios	5.604,88	4.913,00	10.517,88
3.- Otros créditos con las Administraciones públicas	703,33	0,00	703,33
II) Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
III) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.896,89	0,00	6.896,89
1.- Tesorería	6.896,89	0,00	6.896,89
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>526.200,77</b>	<b>4.913,00</b>	<b>531.113,77</b>

	<b>50% Refugio Renclusa y Riglos Ejercicio</b>		<b>Ejercicio Neto</b>
	<b>2024</b>	<b>ELIMINACIONES</b>	<b>2024</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>509.269,49</b>	<b>(1.654,06)</b>	<b>507.615,43</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>54.917,17</b>	<b>(1.654,06)</b>	<b>53.263,11</b>
I) Fondo social	2.404,06	(2.404,06)	0,00
II) Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
III) Resultado del ejercicio	52.513,11	750,00	53.263,11
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	454.352,32	0,00	454.352,32
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16.931,28</b>	<b>(6.969,87)</b>	<b>9.961,41</b>
I) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.931,28	(6.969,87)	9.961,41
1.- Proveedores	1.529,02	0,00	1.529,02
2.- Acreedores varios	15.402,26	(6.969,87)	8.432,39
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>526.200,77</b>	<b>(8.623,93)</b>	<b>517.576,84</b>
<b>CONTRA CUENTAS FAM</b>		<b>3.710,94</b>	<b>14.286,92</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

**Partidas integradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024****Ejercicio 2025:**

	<b><u>50% Refugio Rendusa y Riglos Ejercicio 2024</u></b>	<b><u>ELIMINACIONES</u></b>	<b><u>Ejercicio Neto 2025</u></b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1.- Importe neto de la cifra de negocios	133.365,41	0,00	133.365,41
<i>a) Ventas y otros ingresos ordinarios</i>	133.365,41	0,00	133.365,41
2.- Otros ingresos de explotación	4.781,88	0,00	4.781,88
<i>a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</i>	4.781,88	0,00	4.781,88
3.- Otros gastos de explotación	(89.572,12)	750,00	(88.822,12)
<i>a) Servicios exteriores</i>	(82.580,21)	750,00	(81.830,21)
<i>b) Tributos</i>	(6.991,91)	0,00	(6.991,91)
4.- Amortización del inmovilizado	(17.645,50)	0,00	(17.645,50)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no			
financiero y otras	15.528,04	0,00	15.528,04
6.- Otros resultados	2.332,46	0,00	2.332,46
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>48.790,17</b>	<b>750,00</b>	<b>49.540,17</b>
7.- Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
<i>a) De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>	0,00	0,00	0,00
8.- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
<i>a) Por deudas con terceros</i>	0,00	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>48.790,17</b>	<b>750,00</b>	<b>49.540,17</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>48.790,17</b>	<b>750,00</b>	<b>49.540,17</b>

**Ejercicio 2024:**

	<b><u>50% Rendusa y Riglos Ejercicio 2024</u></b>	<b><u>ELIMINACIONES</u></b>	<b><u>Ejercicio Neto 2024</u></b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1.- Importe neto de la cifra de negocios	120.850,17	0,00	120.850,17
<i>a) Ventas y otros ingresos ordinarios</i>	120.850,17	0,00	120.850,17
2.- Otros ingresos de explotación	5.078,84	0,00	5.078,84
<i>a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</i>	5.078,84	0,00	5.078,84
3.- Otros gastos de explotación	(71.245,28)	750,00	(70.495,28)
<i>a) Servicios exteriores</i>	(64.605,47)	750,00	(63.855,47)
<i>b) Tributos</i>	(6.639,81)	0,00	(6.639,81)
4.- Amortización del inmovilizado	(17.640,00)	0,00	(17.640,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no			
financiero y otras	15.523,20	0,00	15.523,20
6.- Otros resultados	(53,83)	0,00	(53,83)
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>52.513,10</b>	<b>750,00</b>	<b>53.263,10</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>52.513,10</b>	<b>750,00</b>	<b>53.263,10</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>52.513,10</b>	<b>750,00</b>	<b>53.263,10</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

**Partidas integradas en el estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2025 y 2024:****Ejercicio 2025:**

	<u>50% Refugio Renclusa y Riglos Ejercicio 2024</u>	<u>ELIMINACIONES</u>	<u>Ejercicio Neto 2025</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	48.790,17	750,00	49.540,17
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
<i>I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	0,00	0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<i>I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	(15.528,04)	0,00	(15.528,04)
<i>II.Efecto impositivo</i>	0,00	0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(15.528,04)	0,00	(15.528,04)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)</b>	<b>33.262,13</b>	<b>750,00</b>	<b>34.012,13</b>

**Ejercicio 2024:**

	<u>50% Refugio Renclusa y Riglos Ejercicio 2024</u>	<u>ELIMINACIONES</u>	<u>Ejercicio Neto 2024</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	52.513,10	750,00	53.263,10
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
<i>I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	0,00	0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<i>I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	(15.523,20)	0,00	(15.523,20)
<i>II.Efecto impositivo</i>	0,00	0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(15.523,20)	0,00	(15.523,20)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)</b>	<b>36.989,90</b>	<b>750,00</b>	<b>37.739,90</b>

**FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

	Fondo Social	ELIMINACIONES	FONDO SOCIAL NETO	Resultado del ejercicio	ELIMINACIONES	Resultado del ejercicio Neto	Subvenciones donaciones y legados recibidos	ELIMINACIONES	Subvenciones donaciones y legados recibidos NETO	TOTAL NETO
<b>A. SALDO INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>2.404,06</b>	<b>(2.404,06)</b>	<b>0,00</b>	<b>50.569,38</b>	<b>750,00</b>	<b>51.319,38</b>	<b>485.443,22</b>	<b>0,00</b>	<b>485.443,22</b>	<b>536.762,60</b>
3 I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	49.040,55	750,00	49.790,55	(15.567,71)	0,00	(15.567,71)	<b>34.222,84</b>
3 II. Imputación del resultado a socios	0,00	0,00	0,00	(50.569,38)	(750,00)	(51.319,38)	0,00	0,00	0,00	<b>(51.319,38)</b>
<b>B. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>2.404,06</b>	<b>(2.404,06)</b>	<b>0,00</b>	<b>49.040,55</b>	<b>750,00</b>	<b>49.790,55</b>	<b>469.875,52</b>	<b>0,00</b>	<b>469.875,52</b>	<b>519.666,06</b>
<b>C. SALDO INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>2.404,06</b>	<b>(2.404,06)</b>	<b>0,00</b>	<b>49.040,55</b>	<b>750,00</b>	<b>49.790,55</b>	<b>469.875,52</b>	<b>0,00</b>	<b>469.875,52</b>	<b>519.666,06</b>
3 I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	52.513,10	750,00	53.263,10	(15.523,20)	0,00	(15.523,20)	<b>37.739,90</b>
3 II. Imputación del resultado a socios	0,00	0,00	0,00	(49.040,55)	(750,00)	(49.790,55)	0,00	0,00	0,00	<b>(49.790,55)</b>
<b>D. SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>2.404,06</b>	<b>(2.404,06)</b>	<b>0,00</b>	<b>52.513,10</b>	<b>750,00</b>	<b>53.263,10</b>	<b>454.352,32</b>	<b>0,00</b>	<b>454.352,32</b>	<b>507.615,42</b>
<b>E. SALDO INICIO DEL AÑO 2025</b>	<b>2.404,06</b>	<b>(2.404,06)</b>	<b>0,00</b>	<b>52.513,10</b>	<b>750,00</b>	<b>53.263,10</b>	<b>454.352,32</b>	<b>0,00</b>	<b>454.352,32</b>	<b>507.615,42</b>
3 I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	48.790,17	750,00	49.540,17	(15.528,04)	0,00	(15.528,04)	<b>34.012,13</b>
3 II. Imputación del resultado a socios	0,00	0,00	0,00	(52.513,10)	(750,00)	(53.263,10)	0,00	0,00	0,00	<b>(53.263,10)</b>
<b>F. SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>2.404,06</b>	<b>(2.404,06)</b>	<b>0,00</b>	<b>48.790,17</b>	<b>750,00</b>	<b>49.540,17</b>	<b>438.824,28</b>	<b>0,00</b>	<b>438.824,28</b>	<b>488.364,44</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

## NOTA 15. Presentación de la liquidación del presupuesto

31/12/2025

PRESUPUESTO 2025					
FUNCIONAMIENTO ORDINARIO					
INGRESOS	Realizado 2025	Presupuesto 2025	Presupuesto 2025	Realizado 2025	GASTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.314.352,90 €</b>	<b>1.364.000,00 €</b>	<b>1.364.000,00 €</b>	<b>1.197.789,91 €</b>	<b>TOTAL</b>
Ingresos Licencias	1.379.677,90 €	1.461.000,00 €	1.046.100,00 €	973.356,50 €	Póliza Licencias
Comités FAM	- 97.000,00 €	-97.000,00 €	30.000,00 €	28.586,54 €	Cuotas FEDME
Incorporación Remanente Ejercicios Anteriores	130.000,00 €	130.000,00 €	9.000,00 €	8.634,80 €	Cuota Correspondencia Mutua Refugios
Aportación seguro	29.900,00 €		18.400,00 €	17.939,99 €	Arrendamientos
Otros ingresos	1.775,00 €		18.000,00 €	9.417,72 €	Mantenimientos
			30.000,00 €	29.889,60 €	Asesorías
			200,00 €	132,54 €	Portes
			1.800,00 €	1.651,43 €	Servicios Bancarios
			31.200,00 €	19.526,68 €	Publicidad y Propaganda
			11.000,00 €	10.883,81 €	Primas de Seguros (junta-oficina)
			3.000,00 €	3.109,12 €	Luz-Agua-Gas
			4.400,00 €	4.307,67 €	Limpieza
			3.800,00 €	3.739,68 €	Teléfono
			1.700,00 €	808,80 €	Correos
			2.700,00 €	1.341,85 €	Material de Oficina
			4.300,00 €	3.100,55 €	Varios
			7.500,00 €	6.847,32 €	Desplaz-Juntas Asamblea
			118.900,00 €	74.515,31 €	Salarios Admón y SS
			22.000,00 €	0,00 €	Fondo de Contingencias

PRESUPUESTO 2025					
INSTALACIONES DEPORTIVAS					
INGRESOS	Realizado 2025	Presupuesto 2025	Presupuesto 2025	Realizado 2025	GASTOS
GESTION PROPIA					
<b>TOTAL</b>	<b>1.692.862,27 €</b>	<b>1.250.000,00 €</b>	<b>1.210.000,00 €</b>	<b>1.642.311,91 €</b>	<b>TOTAL</b>
Pernoctas Refugios	1.558.234,89 €	1.175.000,00 €	463.000,00 €	618.611,46 €	Guarderías Refugios
Pernoctas Refugios en convenio	49.872,97 €	40.000,00 €	260.000,00 €	390.300,98 €	Mantenimiento
Ingresos por siniestros	35.753,06 €			36.222,37 €	Gastos por siniestros
Ingresos Correspondencia Mutua Refugios	65.033,56 €	60.000,00 €	60.000,00 €	65.687,72 €	Inversión Correspondencia Mutua
Otros Ingresos	8.967,79 €		75.000,00 €	77.539,27 €	Seguros
Funcionamiento Ordinario	-25.000,00 €	- 25.000,00 €	135.000,00 €	136.751,08 €	Tasas
			15.000,00 €	11.621,88 €	Amortizaciones Financieras
			102.000,00 €	101.854,94 €	Gastos Gestión Refugios
			50.000,00 €	50.001,32 €	Primas
			50.000,00 €	50.000,00 €	Administración
			2.000,00 €	1.853,62 €	Desplazamientos y gtos
			30.000,00 €	47.736,43 €	Informática, Comunicación e Imagen
			10.000,00 €	13.560,44 €	Varios
			60.000,00 €	142.425,34 €	Inversiones
			37.500,00 €	37.500,00 €	20%Subvención refugios DPH
			22.500,00 €	104.925,34 €	Otras Inversiones
CONVENIOS REFUGIOS					
<b>TOTAL</b>	<b>286.141,87 €</b>	<b>275.000,00 €</b>	<b>315.000,00 €</b>	<b>329.033,13 €</b>	<b>TOTAL</b>
DPH	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	DPH
DGA - Deportes	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.333,42 €	DGA - Deportes
DGA-Turismo	16.496,92 €			19.408,14 €	DGA-Turismo
Proyecto DESIR	78.373,55 €	85.000,00 €	125.000,00 €	117.331,57 €	Proyecto DESIR
Proyecto PYRE-NEIT	1.271,40 €			1.960,00 €	Proyecto PYRE-NEIT
INGRESOS					
	Presupuesto 2025 realizado	Previsión 2025	Previsión 2025	Presupuesto 2025 realizado	GASTOS
<b>TOTAL INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>1.979.004,14 €</b>	<b>1.525.000,00 €</b>	<b>1.525.000,00 €</b>	<b>1.971.345,04 €</b>	<b>TOTAL INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

PRESUPUESTO 2025					
ACTIVIDAD DEPORTIVA					
INGRESOS	Realizado 2025	Presupuesto 2025	Presupuesto 2025	Realizado 2025	GASTOS
ALTO NIVEL					
<b>TOTAL</b>	<b>128.433,53 €</b>	<b>108.500,00 €</b>	<b>108.500,00 €</b>	<b>108.524,68 €</b>	<b>TOTAL</b>
OTROS	8.663,50 €		19.500,00 €	3.862,42 €	General Tecnificación
FONDOS PROPIOS	96.500,00 €	96.500,00 €	17.000,00 €	17.496,80 €	GTEDA
FEDME			10.000,00 €	11.152,12 €	GTAA
CSD			17.000,00 €	35.564,86 €	GTEMA
DGA-PI	23.270,03 €	12.000,00 €	17.000,00 €	11.632,11 €	GTACAM
			9.000,00 €	8.711,33 €	S. ESQUI
			4.000,00 €	4.246,01 €	S. ESCALADA
			11.000,00 €	10.869,09 €	S. CARRERAS
			4.000,00 €	4.989,94 €	S. MARCHA NÓRDICA
ALTA COMPETICIÓN					
<b>TOTAL</b>	<b>29.684,65 €</b>	<b>28.000,00 €</b>	<b>28.000,00 €</b>	<b>19.596,76 €</b>	<b>TOTAL</b>
DGA-PI	4.800,38 €	5.000,00 €	5.000,00 €	1.826,82 €	Pruebas de Esquí
FONDOS PROPIOS	21.500,00 €	21.500,00 €	15.000,00 €	13.683,33 €	Pruebas Carreras
OTROS	3.384,27 €	1.500,00 €	5.000,00 €	400,00 €	Pruebas Escalada
			3.000,00 €	3.686,61 €	Pruebas Marcha Nórdica

PRESUPUESTO 2025					
ACTIVIDAD DEPORTIVA					
INGRESOS	Realizado 2025	Presupuesto 2025	Presupuesto 2025	Realizado 2025	GASTOS
PROMOCIÓN DEPORTIVA					
<b>TOTAL</b>	<b>193.592,48 €</b>	<b>185.000,00 €</b>	<b>185.000,00 €</b>	<b>164.658,17 €</b>	<b>TOTAL</b>
OTROS	31.220,50 €	30.000,00 €	6.000,00 €	2.839,94 €	ESQUI DE MONTAÑA
FONDOS PROPIOS	124.000,00 €	124.000,00 €	4.000,00 €	300,00 €	CARRERAS POR MONTAÑA
DGA-(Juegos en Edad Escolar)	10.000,00 €	10.000,00 €	2.000,00 €	760,68 €	BARRANCOS
DGA-PI	6.804,19 €		500,00 €	- €	RAQUETAS DE NIEVE
BANCO DE ACTIVIDADES	803,74 €	1.000,00 €	10.000,00 €	16.350,09 €	CAPA
DGA-CAMPEONATO ESPAÑA JUEE	4.075,60 €		3.000,00 €	296,50 €	ALPINISMO
IBERCAJA	10.000,00 €	10.000,00 €	500,00 €	- €	VETERANOS
DGA-VOLUNTARIADO	6.688,45 €	10.000,00 €	3.000,00 €	250,00 €	ESCALADA
			35.000,00 €	30.622,23 €	JUEE
				25.505,60 €	JUEE
				5.116,63 €	JUEE - CAMPEONATO DE ESPAÑA
			5.000,00 €	1.891,86 €	INICIACIÓN
			10.000,00 €	8.266,10 €	SENDERISMO
			2.000,00 €	326,18 €	NATURALEZA
			2.000,00 €	- €	MEDICO SOCORRO
			2.000,00 €	392,12 €	SEGURIDAD
			4.000,00 €	2.700,26 €	MUJER Y MONTAÑISMO
			2.000,00 €	527,87 €	MONTAÑISMO Y DISCAPACIDAD
			2.000,00 €	1.047,74 €	MARCHA NORDICA
			2.000,00 €	1.898,34 €	JUECES ARBITROS
			30.000,00 €	38.237,93 €	EAM
			45.000,00 €	43.165,09 €	ACTIVIDADES CLUBES
			10.000,00 €	8.535,24 €	VOLUNTARIADO SENDEROS
			5.000,00 €	6.250,00 €	AYUDAS DEPORTISTAS
<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto 2025 realizado</b>	<b>Previsión 2025</b>	<b>Previsión 2025</b>	<b>Presupuesto 2025 realizado</b>	<b>GASTOS</b>
<b>TOTAL ACTIVIDAD DEPORTIVA</b>	<b>351.710,66 €</b>	<b>321.500,00 €</b>	<b>321.500,00 €</b>	<b>292.779,61 €</b>	<b>TOTAL</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

PRESUPUESTO 2025					
CETDAM BENASQUE					
INGRESOS	Realizado 2025	Presupuesto 2025	Presupuesto 2025	Realizado 2025	GASTOS
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	TOTAL
Consejo Superior de Deportes (intercentros)					Inversión CETDAM Gestión CETDAM
CONVENIOS					
INGRESOS	Realizado 2025	Presupuesto 2025	Presupuesto 2025	Realizado 2025	GASTOS
TOTAL	1.270.127,33 €	712.455,00 €	712.455,00 €	1.269.827,32 €	TOTAL
DGA-SENDEROS	193.311,55 €			193.425,56 €	DGA-SENDEROS
DPH-SENDEROS	150.000,00 €			150.000,00 €	DPH-SENDEROS
MONTAÑA SEGURA	359.999,65 €			360.000,85 €	MONTAÑA SEGURA
CURSOS TÉCNICOS DEPORTIVOS	170.000,00 €			170.000,00 €	CURSOS TÉCNICOS DEPORTIVOS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	6.552,00 €			6.240,00 €	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PLAN SOSTENIBILIDAD C.RIBAGORZA	388.634,73 €	712.455,00 €	712.455,00 €	388.634,73 €	PLAN SOSTENIBILIDAD C.RIBAGORZA
ZARADEMU-DÍA DEL DEPORTE EN LA CALLE	1.629,40 €			1.526,18 €	ZARADEMU-DÍA DEL DEPORTE EN LA CALLE
TOTAL GENERAL	4.915.195,03 €	3.922.955,00 €	3.922.955,00 €	4.731.741,88 €	TOTAL

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

## PROYECTO PRESUPUESTO 2026

## FUNCIONAMIENTO ORDINARIO

INGRESOS	Realizado 2026	Presupuesto 2026	Presupuesto 2026	Realizado 2026	GASTOS
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.269.000,00 €</b>	<b>1.269.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
Ingresos Licencias	- €	1.340.000,00 €	953.000,00 €	- €	Póliza Licencias
Comités FAM	- €	-101.000,00 €	32.000,00 €	- €	Cuotas FEDME
Incorporación Remanente Ejercicios Anteriores	- €	130.000,00 €	9.000,00 €	- €	Cuota Correspondencia Mutua Refugios
Aportación seguro	- €	30.000,00 €	18.400,00 €	- €	Arrendamientos
Otros ingresos	- €		17.800,00 €	- €	Mantenimientos
			31.500,00 €	- €	Asesorías
			200,00 €	- €	Portes
			1.800,00 €	- €	Servicios Bancarios
			25.000,00 €	- €	Publicidad y Propaganda
			11.300,00 €	- €	Primas de Seguros (junta-oficina)
			3.300,00 €	- €	Luz-Agua-Gas
			4.500,00 €	- €	Limpieza
			4.200,00 €	- €	Teléfono
			1.000,00 €	- €	Correos
			2.500,00 €	- €	Material de Oficina
			3.000,00 €	- €	Varios
			7.500,00 €	- €	Desplaz-Juntas Asamblea
			125.000,00 €	- €	Salarios Admón y SS
			18.000,00 €	- €	Fondo de Contingencias

## PRESUPUESTO 2026

## INSTALACIONES DEPORTIVAS

INGRESOS	Realizado 2026	Presupuesto 2026	Presupuesto 2026	Realizado 2026	GASTOS
GESTION PROPIA					
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.560.000,00 €</b>	<b>1.510.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
Pemoctas Refugios	- €	1.450.000,00 €	580.000,00 €	- €	Guarderías Refugios
Pemoctas Refugios en convenio	- €	50.000,00 €	300.000,00 €	- €	Mantenimiento
Ingresos Correspondencia Mutua Refugios	- €	60.000,00 €	60.000,00 €	- €	Inversión Correspondencia Mutua
				- €	Gastos por Sinistros
			85.000,00 €	- €	Seguros
			145.000,00 €	- €	Tasas
			20.000,00 €	- €	Amortizaciones Financieras
			105.000,00 €	- €	Gastos Gestión Refugios
			50.000,00 €	- €	Primas
			50.000,00 €	- €	Administración
			5.000,00 €	- €	Desplazamientos y gtos
			50.000,00 €	- €	Informática, Comunicación e Imagen
			15.000,00 €	- €	Varios
			150.000,00 €	- €	Inversiones
			37.500,00 €	- €	20%Subvención refugios DPH
			112.500,00 €	- €	Otras Inversiones
CONVENIOS REFUGIOS					
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>250.000,00 €</b>	<b>300.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
DPH	- €	150.000,00 €	150.000,00 €	- €	DPH
DGA- Deportes	- €			- €	DGA- Deportes
DGA-Turismo	- €			- €	DGA-Turismo
Proyecto DESIR	- €	83.000,00 €	125.000,00 €	- €	Proyecto DESIR
Proyecto CIELOS NOCTURNOS	- €	17.000,00 €	25.000,00 €	- €	Proyecto CIELOS NOCTURNOS
<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto 2026 realizado</b>	<b>Previsión 2026</b>	<b>Previsión 2026</b>	<b>Presupuesto 2026 realizado</b>	<b>GASTOS</b>
<b>TOTAL INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.810.000,00 €</b>	<b>1.810.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

PRESUPUESTO 2026					
ACTIVIDAD DEPORTIVA					
INGRESOS	Realizado 2026	Presupuesto 2026	Presupuesto 2026	Realizado 2026	GASTOS
ALTO NIVEL					
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>126.000,00 €</b>	<b>126.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
OTROS	- €	2.000,00 €	20.000,00 €	- €	General Tecnificación
FONDOS PROPIOS	- €	99.000,00 €	20.000,00 €	- €	GTEDA
FEDME	- €		9.000,00 €	- €	GTAA
CSD	- €		22.000,00 €	- €	GTEMA
DGA-PI	- €	20.000,00 €	20.000,00 €	- €	GTACAM
PATROCINIO		5.000,00 €	10.000,00 €	- €	S. ESQUI
			5.000,00 €	- €	S. ESCALADA
			15.000,00 €	- €	S. CARRERAS
			5.000,00 €	- €	S. MARCHA NÓRDICA
ALTA COMPETICIÓN					
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>24.000,00 €</b>	<b>24.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
DGA-PI	- €	5.000,00 €	4.000,00 €	- €	Pruebas de Esqui
FONDOS PROPIOS	- €	19.000,00 €	14.000,00 €	- €	Pruebas Carreras
OTROS	- €		3.000,00 €	- €	Pruebas Escalada
			3.000,00 €	- €	Pruebas Marcha Nórdica

PRESUPUESTO 2026					
ACTIVIDAD DEPORTIVA					
INGRESOS	Realizado 2026	Presupuesto 2026	Presupuesto 2026	Realizado 2026	GASTOS
PROMOCIÓN DEPORTIVA					
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>178.000,00 €</b>	<b>178.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
OTROS	- €	30.000,00 €	5.000,00 €	- €	ESQUI DE MONTAÑA
FONDOS PROPIOS	- €	113.000,00 €	2.000,00 €	- €	CARRERAS POR MONTAÑA
DGA-(Juegos en Edad Escolar)	- €	15.000,00 €	2.000,00 €	- €	BARRANCOS
DGA-PI	- €	5.000,00 €	500,00 €	- €	RAQUETAS DE NIEVE
BANCO DE ACTIVIDADES	- €	1.000,00 €	10.000,00 €	- €	CAPA
DGA-CAMPEONATO ESPAÑA JJEE	- €	4.000,00 €	2.000,00 €	- €	ALPINISMO
IBERCAJA	- €	10.000,00 €	2.000,00 €	- €	ESCALADA
DGA-VOLUNTARIADO	- €		35.000,00 €	- €	JJEE
				- €	JJEE
				- €	JJEE - CAMPEONATO DE ESPAÑA
			4.000,00 €	- €	INICIACIÓN
			10.000,00 €	- €	SENDERISMO
			2.000,00 €	- €	NATURALEZA
			2.000,00 €	- €	MEDICO SOCORRO
			2.000,00 €	- €	SEGURIDAD
			3.500,00 €	- €	MUJER Y MONTAÑISMO
			1.500,00 €	- €	MONTAÑISMO Y DISCAPACIDAD
			1.500,00 €	- €	MARCHA NORDICA
			2.000,00 €	- €	JUECES ARBITROS
			30.000,00 €	- €	EAM
			45.000,00 €	- €	ACTIVIDADES CLUBES
			10.000,00 €	- €	VOLUNTARIADO SENDEROS
			6.000,00 €	- €	AYUDAS DEPORTISTAS
<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto 2026 realizado</b>	<b>Previsión 2026</b>	<b>Previsión 2026</b>	<b>Presupuesto 2026 realizado</b>	<b>GASTOS</b>
<b>TOTAL ACTIVIDAD DEPORTIVA</b>	<b>0,00 €</b>	<b>328.000,00 €</b>	<b>328.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

## PRESUPUESTO 2026

## CETDAM BENASQUE

INGRESOS	Realizado 2026	Presupuesto 2026	Presupuesto 2026	Realizado 2026	GASTOS
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
Consejo Superior de Deportes (intercentros)					Inversión CETDAM Gestión CETDAM

## CONVENIOS

INGRESOS	Realizado 2026	Presupuesto 2026	Presupuesto 2026	Realizado 2026	GASTOS
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
DPH-SENDEROS	- €			- €	DPH-SENDEROS
PLAN SOSTENIBILIDAD-COMARCA RIBAGORZA	- €			- €	PLAN SOSTENIBILIDAD-COMARCA RIBAGORZA
	- €			- €	
	- €			- €	
	- €			- €	
	- €			- €	

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.407.000,00 €</b>	<b>3.407.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL</b>
----------------------	---------------	-----------------------	-----------------------	---------------	--------------

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

**NOTA 16. Conciliación del Presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias**

<b>EJERCICIO 2025</b>	<b>PRESUPUESTO 2025</b>	<b>CUENTA PYG 2025</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
<b>TOTAL VENTAS E INGRESOS</b>	3.922.955,00	5.202.945,61	1.279.990,61
<b>TOTAL GASTOS</b>	3.922.955,00	5.026.767,73	1.103.812,73
<b>Beneficio (Pérdida)</b>	<b>0,00</b>	<b>176.177,88</b>	<b>176.177,88</b>
<b>MENOS:</b>			
<b>Conceptos y partidas consideradas como gasto o ingreso presupuestario:</b>			
Inversiones en activo		-292.425,34	-292.425,34
Subvenciones de Capital		150.000,00	150.000,00
Pernoctas en convenio		49.872,97	49.872,97
Aportaciones FAM		120.000,00	120.000,00
<b>Conceptos y partidas que no se consideran como gasto o ingreso presupuestario:</b>			
Refugios integrados (subv capital imputac al rdo)		-15.528,04	-15.528,04
Subvenciones de Capital (imputación al rdo)		-428.210,88	-428.210,88
Refugios integrados (resto partidas ingresos y gastos no consideradas)		-51.657,55	-51.657,55
Otros ingresos/gastos no ppto		13.112,66	13.112,66
<b>MÁS:</b>			
<b>Conceptos de gasto que no suponen pago inmediatos a efectos de presupuesto:</b>			
Amortizaciones		462.111,45	462.111,45
<b>TOTAL</b>		<b>7.275,27</b>	<b>7.275,27</b>
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:</b>			
<b>Superávit (Déficit)</b>			<b>183.453,15</b>

La reclasificación de los gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias en gastos por actividad y conceptos de esa actividad es la siguiente:

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CONCEPTOS PRESUPUESTO	CONSUMO MATERIAL DEPORTIVO	SERVICIOS EXTERIORES	TRIBUTOS	GASTOS DE PERSONAL	OTROS GTS DE GESTIÓN CORRIENTE	GASTOS FINANCIEROS	RDOS ENAJENACIONES Y OTROS	DOT AMORTIZACIÓN	TOTAL
AN.01 Competición Esquí	0,00	646,42	0,00	840,00	340,40	0,00	0,00	0,00	1.826,82
AN.02 Competición Carreras por Montaña	818,57	5.519,06	0,00	6.000,00	1.345,70	0,00	0,00	0,00	13.683,33
AN.03 Competición Escalada	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00
AN.05 Competición Marcha Nórdica	205,80	2.736,01	0,00	520,00	224,80	0,00	0,00	0,00	3.686,61
CA.01 Equipación para Técnicos y Deportistas	12.413,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.413,98
CA.02 Promoción FAM	1.304,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.304,00
CA.03 Material Patrocinado	1.963,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.963,68
CL.01 Actividades Clubes	11.479,75	10.988,94	0,00	0,00	20.696,40	0,00	0,00	0,00	43.165,09
CL.04 Becas Deportistas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.250,00	0,00	0,00	0,00	6.250,00
CM.01 Naturaleza y Medio Ambiente	0,00	76,18	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,18
CM.02 Senderismo	0,00	7.014,84	1,26	1.000,00	250,00	0,00	0,00	0,00	8.266,10
CM.03 Barrancos	0,00	0,00	0,00	250,00	510,68	0,00	0,00	0,00	760,68
CM.04 Promoción e Iniciación	419,20	508,54	0,00	964,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.891,86
CM.05 Escalada	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00
CM.06 Esqui de montaña	437,59	839,97	0,00	962,18	600,20	0,00	0,00	0,00	2.839,94
CM.07 Alpinismo	0,00	46,50	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296,50
CM.08 Carreras por Montaña	0,00	50,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
CM.09 Asesoría médica-socorro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CM.10 Escuela Aragonesa de Montañismo	0,00	4.120,63	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.120,63
CM.11 Jueces - Árbitros	0,00	760,62	0,00	250,00	887,72	0,00	0,00	0,00	1.898,34
CM.12 Veteranos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CM.14 Seguridad	0,00	142,12	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392,12
CM.16 Raquetas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CM.17 Marcha Nórdica	0,00	797,74	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.047,74
CM.20 Comité de Andadas	3.488,42	12.411,67	0,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.350,09
CM.22 Montañismo y Mujer	898,45	438,06	0,00	250,00	1.113,75	0,00	0,00	0,00	2.700,26
CM.23 Montañismo y Discapacidad	0,00	256,72	0,00	250,00	21,15	0,00	0,00	0,00	527,87
CM.24 Voluntariado Senderos	2.558,61	3.915,63	0,00	0,00	2.061,00	0,00	0,00	0,00	8.535,24
CN.02 Montaña Segura	18.340,87	341.659,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,85
CN.03 Juegos Escolares	1.731,73	4.335,37	0,00	16.715,00	2.723,50	0,00	0,00	0,00	25.505,60

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CONCEPTOS PRESUPUESTO	CONSUMO MATERIAL DEPORTIVO	SERVICIOS EXTERIORES	TRIBUTOS	GASTOS DE PERSONAL	OTROS GTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	GASTOS FINANCIEROS	RDOS ENAJENACIONES Y OTROS	DOT AMORTIZACIÓN	TOTAL
CN.10 Técnicos Deportivos	0,00	170.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.000,00
CN.12 DPH Senderos	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
CN.13 Sustainhusts Life	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.627,96	2.627,96
CN.17 Campeonato España JDEE	0,00	2.030,83	0,00	720,00	2.365,80	0,00	0,00	0,00	5.116,63
CN.20 Universidad de Zaragoza	0,00	6.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00
CN.22 Otros Convenios	0,00	1.526,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.526,18
CN.24 Convenio Turismo Senderos y Refugios	0,00	177.336,16	0,00	16.089,40	0,00	0,00	0,00	0,00	193.425,56
CN.25 Plan Sostenibilidad Comarca Ribagorza	0,00	370.634,73	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	388.634,73
CN.11 Proyecto ENTREPYP II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	777,26	777,26
CN.26 Proyecto DESIR	0,00	93.420,14	0,00	23.152,65	758,78	0,00	0,00	0,00	117.331,57
CN.27 Proyecto PYRE-NEIT	0,00	1.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.960,00
ES.01 EAM-Monitor Escalada	0,00	1.714,21	0,00	0,00	107,00	0,00	0,00	0,00	1.821,21
ES.02 EAM-Monitor Barrancos	0,00	392,60	0,00	1.220,00	288,00	0,00	0,00	0,00	1.900,60
ES.03 EAM-Bloque de Formación General	0,00	0,00	0,00	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00
ES.04 EAM-Monitor Esquí Montaña	0,00	2.872,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.872,87
ES.05 EAM- Monitor Alta Montaña	0,00	3.175,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.175,55
ES.06 EAM-Montañismo	0,00	4.447,63	0,00	0,00	232,00	0,00	0,00	0,00	4.679,63
ES.13 EAM-Monitor Marcha Nórdica	0,00	1.867,05	0,00	0,00	188,10	0,00	0,00	0,00	2.055,15
ES.16 EAM-Árbitro Escalada	0,00	0,00	0,00	530,00	48,00	0,00	0,00	0,00	578,00
ES.17 EAM-Deportistas Nivología	0,00	717,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	717,66
ES.18 EAM-Equipador Escalada	135,24	100,00	0,00	650,00	84,50	0,00	0,00	0,00	969,74
ES.20 EAM-Autosocorro Barrancos	0,00	54,60	0,00	210,00	46,00	0,00	0,00	0,00	310,60
ES.22 EAM-Jornada Aseguradores	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00
ES.23 EAM-Monitor Vías Ferratas	0,00	1.943,15	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	2.243,15
ES.24 EAM-Autorrescate Escalada	0,00	1.304,40	0,00	0,00	231,40	0,00	0,00	0,00	1.535,80
ES.25 EAM-Seguridad Invernal	0,00	1.977,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.977,34
FU.01 General Ingresos -Gastos	0,00	112.668,18	28,58	74.515,31	8.634,80	0,00	0,00	0,00	195.846,87
LI.01 Licencias Federativas	0,00	973.356,50	0,00	0,00	28.586,54	0,00	0,00	0,00	1.001.943,04

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

CONCEPTOS PRESUPUESTO	CONSUMO MATERIAL DEPORTIVO	SERVICIOS EXTERIORES	TRIBUTOS	GASTOS DE PERSONAL	OTROS GTS DE GESTIÓN CORRIENTE	GASTOS FINANCIEROS	RDOS ENAJENACIONES Y OTROS	DOT AMORTIZACIÓN	TOTAL
RE.01 Goriz	0,00	183.034,55	50.673,01	0,00	0,00	0,00	0,00	98.740,05	332.447,61
RE.02 Estós	0,00	78.941,68	6.039,76	0,00	0,00	0,00	0,00	7.768,79	92.750,23
RE.03 Angel Orús	0,00	84.898,57	4.857,58	0,00	0,00	0,00	0,00	54.357,36	144.113,51
RE.04 Respomuso	0,00	44.088,73	2.322,31	0,00	0,00	0,00	0,00	7.254,21	53.665,25
RE.05 Rabada y Navarro	0,00	61.569,53	4.785,02	0,00	0,00	0,00	-19,00	22.682,06	89.017,61
RE.06 Casa de Piedra	0,00	70.366,20	1.442,11	0,00	0,00	0,00	0,00	6.754,95	78.563,26
RE.07 Armeña	0,00	1.054,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	291,88	1.346,45
RE.08 Pineta	0,00	100.528,27	1.920,73	0,00	0,00	0,00	0,00	21.989,10	124.438,10
RE.09 Alquezar	0,00	45.474,89	4.428,13	0,00	0,00	0,00	0,00	36.363,64	86.266,66
RE.11 La Renclusa	0,00	188,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	420,00	608,63
RE.12 Lizara	0,00	53.999,81	34.041,73	0,00	0,00	0,00	0,00	17.823,51	105.865,05
RE.13 Riglos	0,00	1.080,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.374,60	22.455,48
RE.14 Refugios General	0,00	170.947,21	3,20	50.000,00	280,00	11.621,88	0,00	22.114,17	254.966,46
RE.15 Escuela de Benasque	0,00	7.233,56	601,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.834,67
RE.16 Bachimaña	0,00	102.471,82	6.485,26	0,00	0,00	0,00	0,00	57.179,98	166.137,06
RE.17 Morata de Jalón	0,00	16.085,45	1.643,67	0,00	0,00	0,00	0,00	400,43	18.129,55
RE.18 Montfalcó	0,00	87.893,21	13.949,21	0,00	0,00	0,00	0,00	3.656,80	105.499,22
RE.19 Urdiceto	0,00	1.054,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.054,57
RE.20 Ip	0,00	1.054,57	85,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.139,78
RE.21 Refugio de Llauset	0,00	183.339,75	3.473,04	0,00	0,00	0,00	0,00	79.534,70	266.347,49
RE.22 Renclusa y Riglos	0,00	81.810,22	6.991,91	0,00	20,00	0,00	0,07	17.645,50	106.467,70
RE.24 Correspondencia Mutua de Refugios	0,00	65.687,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.687,72
TE.01 Grupo Tecnificación Esquí de Montaña	12.007,52	9.046,38	0,00	3.943,46	10.567,50	0,00	0,00	0,00	35.564,86
TE.02 Grupo Tec. Escalada	30,25	6.161,48	0,00	5.060,29	6.244,78	0,00	0,00	0,00	17.496,80
TE.03 Grupo Tec. Alpinismo	6.378,11	2.034,16	0,00	1.360,00	1.379,85	0,00	0,00	0,00	11.152,12
TE.04 Grupo Tec Carreras por Montaña	3.478,75	3.497,03	0,00	2.809,31	1.847,02	0,00	0,00	0,00	11.632,11
TE.05 Selección Escalada	187,55	2.229,13	0,00	900,08	929,25	0,00	0,00	0,00	4.246,01
TE.06 Selección-Esquí Montaña	657,11	4.273,32	0,00	0,00	3.780,90	0,00	0,00	0,00	8.711,33
TE.07 Selección Carreras por Montaña	1.586,02	5.396,70	0,00	0,00	3.886,37	0,00	0,00	0,00	10.869,09
TE.08 CETDAM-Benasque	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TE.09 Tecnificación General	0,00	3.712,42	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.862,42
TE. 10 Selección Marcha Nórdica	1.405,10	2.415,84	0,00	0,00	1.169,00	0,00	0,00	0,00	4.989,94
Partida fuera de proyecto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.190,38	0,00	3.190,38
<b>SUMAS</b>	<b>81.926,30</b>	<b>3.958.575,63</b>	<b>143.922,83</b>	<b>238.391,80</b>	<b>109.400,89</b>	<b>11.621,88</b>	<b>3.171,45</b>	<b>479.756,95</b>	<b>5.026.767,73</b>

## NOTA 17. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

## NOTA 18. Operaciones con partes vinculadas

Como miembros de alta Dirección se consideran los miembros de la Junta Directiva, que se detallan en la [Nota 1](#), por su labor como miembros de la Junta no perciben remuneración.

Los gastos de representación y desplazamientos del Presidente y demás miembros de la Junta Directiva ascienden a 6.847,32 euros (7.202,30 euros en ejercicio 2024). Durante el ejercicio 2025, las remuneraciones percibidas por los Monitores que prestan sus servicios a la Entidad han supuesto 11.347,93 euros (9.725,54 euros en ejercicio 2024). Durante el ejercicio 2025, las remuneraciones percibidas por los miembros del equipo administrativo y técnico que prestan sus servicios a la Entidad han supuesto 150.827,94 euros (130.964,78 euros en ejercicio 2024).

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones, o de pago de primas de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto de los miembros de la Junta Directiva, del personal clave y de alta dirección, ni se han percibido anticipos, ni créditos.

Los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Federación.

## NOTA 19. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Miembros Junta Directiva (1)	8	8	1	1	9	9
Personal Alta Dirección (no Junta Directiva)						
Junta Deportiva	14	14	3	3	17	17
Resto de personal de dirección de la Federación	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0	0	0	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	2	2	4	3	6	5
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	58	74	13	17	71	91
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>82</b>	<b>98</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>104</b>	<b>123</b>

## FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	2025	2024
Miembros Junta Directiva(1)	9	9
Personal Alta Dirección (no Junta Directiva)		
Junta Deportiva	17	17
Resto de personal de dirección de la Federación	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	6	5
Comerciales, vendedores y similares	0	
Resto de personal cualificado	71	91
Trabajadores no cualificados	0	
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>104</b>	<b>123</b>

No hay personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Los honorarios cargados en concepto auditoría de cuentas son los que figuran a continuación:

	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	13.240,00	12.790,00
<b>Total</b>	<b>13.240,00</b>	<b>12.790,00</b>

### NOTA 20. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Al cierre del ejercicio, la Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de los gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

*FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO*

**NOTA 21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

Esta nota recoge la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por el que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Año 2025	Año 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9 días	6 días
Ratio de operaciones pagadas	10 días	7 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	4 días	3 días
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	<b>3.418.307,49</b>	<b>3.739.799,39</b>
Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido	<b>3.079.430,20</b>	<b>3.715.386,27</b>
Total pagos pendientes	<b>286.390,44</b>	<b>329.746,76</b>
Numero de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	<b>776</b>	<b>689</b>
Ratio de facturas pagadas en el plazo establecido	<b>97,37%</b>	<b>93,61%</b>
Ratio de volumen monetario pagado en el plazo establecido	<b>99,19%</b>	<b>99,35%</b>